Anta, 26 de octubre del 2026.

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 213 – 2026 - GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-A/SEC.

Señor(a):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL ANTA

Presente. –

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - UGEL - ANTA - ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

ASUNTO : **ACCIONES PREVENTIVAS ANTE ALERTA SANITARIA POR AGUAS ENVASADAS DE LAS MARCAS "TIMONEL" Y "LYBRE"**

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N.º 696-2026-GR-CUSCO/GEREDU.
Oficio Múltiple N.º 00055-2026-MINEDU/VMGI-DIGC.
Comunicado N.º 009-2026-DIGESA/MINSA.

De mi especial consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, debido a la detección de la bacteria *Pseudomonas aeruginosa* en agua de mesa sin gas de las marcas **"TIMONEL" y "LYBRE"**, en todas sus presentaciones y lotes.

En tal sentido, deberán verificar de manera inmediata la presencia, expendio o distribución de dichos productos en sus instituciones educativas, incluidos quioscos, cafeterías y demás puntos de venta. De identificarse, deberán **suspender su consumo, uso y comercialización, y gestionar su retiro e inmovilización**, coordinando con las autoridades sanitarias competentes para las acciones correspondientes.

Asimismo, deberán difundir esta alerta a la comunidad educativa y adoptar las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la salud de los estudiantes y del personal de la institución.

Sírvase dar cumplimiento al presente documento e informar sobre las acciones adoptadas, de corresponder.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANTA
Mg. Yolanda Rivas Gamboa
DIRECTOR
UNIDAD EJECUTORA N° 315